

**ACTA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA  
JUBILADOS Y PENSIONADOS**

**CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL  
NOA**

En la localidad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, el 2 de Agosto de 2016, se lleva a cabo la Reunión del Consejo Participativo Regional- NOA celebrado en los términos de la Resolución N° 1097/DE/13, presidida por representantes de las Secretarías General de Promoción Social, Prestaciones Médicas y Técnica Operativa, los señores Directores Ejecutivos Locales, los señores Jefes de Relación con las Organizaciones de Jubilados y Pensionados, los señores Consejeros Federales, los señores representantes de las distintas Federaciones, Asociaciones y Unión de Centros de Jubilados y Pensionados y los señores Consejeros Participativos Locales en representación de las Unidades de Gestión Local N° I – Tucumán, XII – Salta, XIX – Santiago del Estero, XXII – Jujuy, XXIV – Catamarca y XXV – La Rioja.

Siendo las 09.30hs horas se da por abierta la reunión escuchando las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Toma la palabra la Directora Ejecutiva de la UGL XII Salta quien da la bienvenida a todos, manifiesta su placer por este encuentro y presenta a las demás autoridades. Remarca que Pami es una institución fundamental para el futuro de la Patria, que cumple un rol indispensable en salud. Destaca el valor del trabajo mancomunado y que gracias a la acción de los afiliados y de las autoridades coordinadamente se construirá un Pami del cual todos nos sintamos orgullosos.

A continuación habla la Dra. Martina Ruiz Suhr, Secretaria General de Promoción Social, quien resalta el valor de estas reuniones. Señala que el Dr. Regazzoni siempre las fomenta y que el objetivo es crecer en cada una. Comparte su agradecimiento a todos los presentes y cede la palabra al Sr. Gastón Venturi, Jefe de Departamento de Relación con las Organizaciones de Jubilados y Pensionados, quien brinda los lineamientos con los cuales se trabajará.

Acto seguido, toman la palabra los señores Consejeros Participativos, quienes exponen las problemáticas a saber:

UGL I – Tucumán

Se agradece a todas las autoridades y compañeros afiliados de la zona NOA por estar aquí.

Se hace saber la inconformidad con la gestión de las prestaciones médicas. Al respecto, se señala que los inconvenientes que se experimentan son los mismos que han sido consignados en actas de encuentros anteriores.

Se informa que la falta de prestadores privados compele a los afiliados a acercarse a hospitales públicos donde la atención es deficiente.

Se remarca que la población afiliada a Pami es de carácter frágil y que por lo tanto necesita soluciones urgentes a todo lo planteado.

Se señala que los médicos especialistas están disgustados debido a que los prestadores pagan poco y mal. Algo similar ocurre con los médicos de cabecera. Ante el reclamo constante de que Pami no paga, se propone que el Instituto informe a través de los medios cada vez que lo hace.

Acercas del Programa Pro Bienestar, se considera necesario atender al hecho de que el aumento en el valor de los productos está reduciendo el contenido del bolsón mes a mes.

Se reclama debido a que se está dejando fuera de la cobertura por medicamentos al 100% a las drogas más caras.

Se solicita a la Dirección Ejecutiva Nacional que se brinde apoyo político a los directores ejecutivos locales, ya que sin el mismo la gestión se dificulta considerablemente.

Se reclama la regularización de Pami acorde a la Ley 25.615.

Se solicita el nombramiento del Jefe de Relación con las Organizaciones en el ámbito local.

UGL XII- Salta

Se solicita actualizar los montos destinados al programa Pro Bienestar dado que el bolsón se reduce cada vez más, y la reimplementación de Turismo Social. A la vez se agradece y destaca la propuesta de las actividades socio preventivas ofrecidas a la población afiliada a través de los Centros.

Se informa acerca de inconvenientes con la prestación de oxigenoterapia.

Se destaca la exposición de los Consejeros de UGL I Tucumán y se adhiere al contenido de la misma.

Se requiere realizar una revisión sobre los convenios firmados con las clínicas en relación al pago de los profesionales. Se observa que el Instituto paga \$64 por consulta, siendo que en los convenios figura un monto de \$200 y que en consultorios privados se cobra \$300.

Se reclama por falta de elementos ortopédicos como sillas de ruedas y camas.

Se considera necesario actualizar el pago de prestaciones médicas en los tres niveles a fin de mejorar el sistema de atención. Asimismo se solicita contar con auditorías médicas.

Se reclama el pago en tiempo y forma de los servicios asistenciales y las actividades sociopreventivas, como así también la actualización de esos valores ya que lo que se abona actualmente a enfermeros, podólogos y talleristas resulta sumamente insuficiente para cualquier trabajador.

Se requiere asegurar la calidad, cantidad y control de las prestaciones médicas en las agencias del interior de la provincia fortaleciendo las auditorías.

Se considera necesario establecer un convenio de servicio de ambulancias en la totalidad de las Unidades de Gestión Local.

Se solicita reponer médico auditor en Rosario de la Frontera tanto como designar médico auditor en el Departamento de General Güemes y en Orán.

#### UGL XIX – Santiago del Estero

Se señala la necesidad de brindar solución a los gastos bancarios en los que los Centros se ven obligados a incurrir.

Se reclama que las inquietudes y demandas expuestas en los Consejos no cuentan con las respuestas pertinentes por parte de las autoridades.

Se solicita un subsidio destinado a aquellos Centros que no cuentan con sede propia.

Se repudian las manifestaciones en los medios acerca de supuesta corrupción en la Obra Social, señalándose que la misma habrá correspondido a casos particulares y que es materia de acción judicial, pero no intrínseca al Instituto.

Se solicita la reapertura de la Agencia Lavalle, la cual resulta necesaria para absorber la demanda de afiliados que se ven obligados a trasladarse a la ciudad de Santiago del Estero, a más de 100km de distancia. Se ofrece el salón del Centro de Jubilados de la zona, el cual puede albergar cómodamente al personal necesario.

Se señala que faltan médicos auditores y trabajadores sociales.

#### UGL XXII- Jujuy

Se destaca la labor de la gestión actual.

Se adhiere a las exposiciones de los Consejeros de las UGLs previas.

Se espera que se solucione la problemática de Pami Escucha, el cual depende de la UGL XII- Salta los fines de semana y días feriados.

Se solicita la creación de Puntos de atención en las localidades de Monterrico, Alto Comedero y Susques. Dicha solicitud obedece al crecimiento poblacional en los lugares mencionados.

Se requiere el incremento del valor de subsidio de hospedaje y apoyo alimentario para los pacientes derivados a la capital o a otras provincias por razones médicas.

Se solicita rever la decisión de dejar sin efecto un subsidio destinado a la compra de mercadería de \$290 considerándose un debilitamiento del Programa Probienestar. En el mismo sentido se solicita a las autoridades incluir en la partida presupuestaria a los afiliados en lista de espera así como aumentar el valor del bolsón atendiendo a los aumentos que han sufrido los productos, lo cual a impactado en la cantidad y calidad de los mismos.

Se solicita incrementar también los montos de los subsidios de equipamiento, refacción y/o construcción, alquiler, enfermería, podología, masoterapia, reflexología y miniturismo.

Se hace saber sobre la conveniencia de proveer a los centros de jubilados de los formularios e instructivos correspondientes para las distintas prestaciones, medicamentos por vía de excepción, etc., a fin de que éstos puedan facilitar la documentación a los afiliados agilizando así los trámites.

Se solicita que los Consejos Participativos cuenten con un reglamento interno basado en lineamientos que contribuyan al buen funcionamiento del mismo: mandato de los consejeros, deberes y atribuciones, sistema de elección, etc. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de federalizar los encuentros.

Se manifiesta la necesidad de abonar viáticos a los Consejeros Participativos a fin de que éstos puedan trasladarse a cumplir con sus funciones.

Se solicita cambiar el carnet de afiliación a Pami por uno que contenga la información necesaria para la atención con las distintas especialidades a las que se deba concurrir.

Se solicita abonar en tiempo y forma el pago de subsidios a talleristas, ya que actualmente se hace cada 3 meses.

Se requiere abonar subsidios para insumos de enfermería, masoterapia y reflexología del mismo modo en que se hace con podología, ya que actualmente los mismos implican un gasto extra para los Centros.

Se hace saber sobre la necesidad de confeccionar una cartilla que contenga todos los servicios y cobertura de Pami, incluyendo todos los prestadores e instituciones sanatoriales.

Se solicita aumentar el monto destinado a subsidio para cuidador domiciliario ya que el monto actual no incentiva a brindar la atención.

Se solicita a las autoridades nacionales que, junto con la presente acta, se remita en los días próximos un punteo con las posibles soluciones a los temas planteados.

UGL XXV – La Rioja

Se adhiere a lo expuesto por los demás Consejeros.

Se solicita el incremento del valor del bolsón Pro Bienestar, como así también el pago en tiempo y forma del subsidio correspondiente, requiriendo para ello la colaboración

de Nivel Central. En referencia a este mismo subsidio, se considera necesario modificar los criterios de inclusión, contemplando aquellos grupos familiares que cuentan con dos haberes.

Se requiere el incremento de los valores de los subsidios destinados a Enfermería y Pedicuría, sin perjuicio de la necesidad de agilizar el pago de los mismos ya que los profesionales reclaman comprensivamente sus pagos ante los Centros quienes no tienen respuesta para darles.

Se considera particularmente costoso para los Centros la bancarización del sistema de pagos y subsidios.

Se señala que faltan Médicos de Cabecera en el interior de la provincia. Se propone generar una cápita diferencial para los mismos.

Se señala que faltan insumos en los prestadores de II Nivel.

Se solicita al Instituto simplificar los requisitos para la contratación de Médicos de Cabecera.

Se informa la falta de farmacias y de camas de internación en el interior de la provincia.

En el ámbito de la capital se informa la falta de atención de médicos de emergencias.

Se señalan que faltan insumos en los prestadores.

Se reclama por falta de farmacias en el interior de la provincia.

Se hace saber sobre la falta de elementos ortopédicos.

Se solicita incrementar la ayuda social para derivaciones a otras provincias. En particular, de forma relacionada, se hace saber que los afiliados derivados a la UGL III – Córdoba han recibido un trato incorrecto.

Se señalan demoras en la provisión de prótesis para cirugías.

UGL XXIV – Catamarca

Se solicita actualizar los montos de los subsidios Pro Bienestar, Alquiler, Cuidador domiciliario y aquellos destinados a las actividades realizadas en los centros. Asimismo se señala la necesidad de que el subsidio Pro Bienestar sea masivo.

Se reclama un aumento en el pago de subsidios para enfermería y pedicuría.

Se hace saber que se agudiza en farmacias del interior de la provincia la falta de medicamentos sin cargo, en lugares tales como Belén, Santa María y Recreo.

Se informa la falta de camas y de especialistas tales como: Reumatólogos, cardiólogos, oftalmólogos, gastroenterólogos, traumatólogos y fonoaudiólogos.

Se pone en conocimiento la falta de personal en las siguientes Agencias: Belén, Santa María, Tinogasta.

Se solicita contar con asistencia social en localidades del interior y crear una boca de atención al público en la localidad de Ancasti.

Se propone la implementación de cursos de capacitación destinados a mejorar la atención de los afiliados por parte del personal del Instituto.

Se requiere intensificar las visitas a los geriátricos y controlar su atención como así también incrementar la disponibilidad de camas en los mismos.

Se hace saber que actualmente existe una demora en la entrega de prótesis mientras que se han incrementado los pedidos de audífonos y prótesis de cadera.

Se observa también un incremento en la demanda de sillas de ruedas, andadores y bastones.

Respecto al cobro de plus, se reitera la falta de control por parte de las autoridades nacionales y provinciales, considerándose esta situación una estafa que se realiza a la población afiliada. Al respecto se propone dar intervención a organismos como AFIP, dado que estas prácticas implican a su vez una evasión de impuestos que ramifica la irregularidad por fuera de la órbita del Instituto.

Se comparte el caso de un paciente que falleció aguardando que se le provea prestación de oxigenoterapia en domicilio. Se requiere arbitrar los medios para garantizar la misma.

Se considera que el norte argentino está olvidado por las gestiones, quienes a menudo diseñan políticas que no tienen en cuenta la geografía o la realidad de las provincias de esa región. Por ejemplo, se considera necesario proveer de ambulancias fijas a localidades como Belén o Ancasti, ya que las distancias hacen inviable que las mismas concurren durante una urgencia.

Se recuerda lo prometido por el Director Ejecutivo Nacional Dr. Carlos Regazzoni acerca del cambio de rol de los Consejeros Nacionales que, a partir de su gestión, tendrán un rol vinculante en todos los aspectos de la misma.

Se considera necesario descentralizar los procedimientos del Instituto brindando mayor autonomía a las gestiones locales.

Se requiere implementar planillas de control de internación en hospitales, sanatorios y clínicas, para ser utilizadas por los Consejeros Participativos.

En este momento, el Sr. Gastón Venturi destaca que es manifiesto el trabajo previo a la reunión que han realizado los presentes, el cual se refleja en las exposiciones. Luego explica algunas de las dificultades que toda gestión encuentra al momento de solucionar ciertos temas puntuales como la falta de médicos de cabecera.

Siendo las 10:55hs se realiza un coffe break de 30 minutos.

A continuación, los directores Ejecutivos locales manifestaron lo siguiente:

UGL I – Tucumán

Agradece a todos los presentes por colaborar en mejorar cada día más el Instituto a través de sus propuestas y diagnósticos.

Informa que su devolución se centrará en los aspectos concernientes a las prestaciones médicas por ser aquellas que revisten mayor urgencia.

Señala que para tomar medidas pertinentes es necesario conocer profundamente la realidad de la provincia, motivo por el cual con su equipo se propusieron estar siempre presentes en cada Consejo Participativo.

Acerca de la falta de prestadores de II Nivel en el interior de la provincia, donde la atención es absorbida por el servicio de salud pública, indica que es preciso armar un mapa prestacional más abarcativo que iguale en derechos a quienes viven en esas zonas respecto a la población afiliada capitalina. Por ello se ideó un convenio con la entidad que nuclea a los prestadores públicos, siendo este más moderno y amplio, a fin de que se articulen con las clínicas privadas en la atención a los afiliados a Pami.

La otra problemática que identifica y que actualmente está en vías de solución es la demora en los turnos. Para resolver esto es preciso más prestadores así como también equiparar el valor de la consulta que paga Pami respecto a lo que se abona de forma particular o a través de otras obras sociales. Dicho valor ya ha pasado de \$65 a \$200.

Por otra parte, para que el Instituto sea sustentable, indica que es preciso establecer políticas de control confiables.

#### UGL XII- Salta

Anuncia en primer lugar que se han iniciado las actividades de Turismo Social, poniendo el acento en un criterio inclusivo y equitativo.

Respecto a los médicos especialistas, se informan las actividades de control prestacional sobre los efectores de II Nivel. Se ratifica que el Instituto paga en tiempo y forma, razón por la cual se exige el cumplimiento de la atención a los mismos. Sin embargo, existen inconvenientes estructurales al sistema de salud de Salta que no necesariamente son emergentes del Instituto. Aún así, desde Pami se está trabajando, controlando y efectuando las penalizaciones necesarias.

Se señala que la problemática por oxigenoterapia no es de fácil solución, pero se está trabajando en ello para obtener soluciones a la mayor brevedad que sea posible.

Convoca a unir las fortalezas de cada UGL para seguir mejorando mancomunadamente.

#### UGL XIX – Santiago del Estero

Agradece a todos los presentes, especialmente a los Sres. Consejeros y las autoridades de Nivel Central y al Dr. Regazzoni por el apoyo brindado para canalizar denuncias penales sobre hechos dolosos al Instituto.

Señala que hay clínicas que aducen falta de pago por parte de Pami, razón por la cual no abonan a los especialistas y afectan la atención. Desmiente dicha versión y asegura que se está trabajando al respecto.

Acerca de la provisión de sillas de ruedas, actualmente se están reparando en Centros de Jubilados junto con ex-combatientes de malvinas.

Se manifiesta la intención de abrir un nuevo centro de atención en Lavalle que facilite el acceso a las prestaciones, evitando costos y grandes desplazamientos a los pacientes.

También se manifiesta la voluntad de reducir los costos que afrontan los Centros respecto a trámites bancarios.

Se anuncia que en breve se abonarán los subsidios adeudados del mes de junio.

UGL XXII – Jujuy

Repasa algunas de las problemáticas planteadas (médicos especialistas, gastos bancarios, prótesis, etc.) señalando que los mismos son comunes a todas las UGLs y que se está trabajando en solucionarlos.

Agradece el compromiso y la participación de los Consejeros y representantes de Centros que trabajan de forma desinteresada. Convoca a seguir siendo centinelas y soldados de la obra social.

Indica que la mitad de la UGL posee problemas de funcionamiento difíciles de resolver, pero que actualmente se están realizando auditorías para modificar esta situación. Resalta la responsabilidad que tienen los funcionarios en esto.

Indica que muchas de las propuestas que se realizan desde la UGL a Nivel Central serán más fácilmente respondidas si se articulan de forma conjunta a nivel regional.

Respecto a las falta de especialistas en algunas localidades, advierte que no se trata de una mala voluntad por parte de Pami sino que la misma responde al hecho de que no existen especialistas de ese tipo para contratar en esa zona. Cuestiones similares ocurren con clínicas que presentan deficiencias pero que son la única opción en determinada región. Todo esto implica un desafío que es preciso afrontar con mucho trabajo.

Destaca que el grave inconveniente que hubo con farmacias se resolvió en tiempo record, y que si bien los pagos de subsidios pueden estar atrasados, las prestaciones médicas no se han dejado de pagar en ningún momento, garantizándose así el acceso a la atención.

Por todo esto, se recuerda el grave estado en el cual la gestión encontró el Instituto y las mejoras que ya se comenzaron a efectuar en este breve tiempo. Brinda como ejemplo la reparación de las miles de sillas de ruedas encontradas en mal estado.

Sobre los medicamentos que se han retirado de la nómina de drogas que el Instituto cubre al 100%, advierte que existen reemplazos que cumplen la misma función y que dicha medida tuvo el objetivo de ejercer un mayor control y evitar gastos innecesarios. Señala que existen distintos criterios sobre la provisión de prótesis que es preciso aunar.

Por último llama a no dejarse amedrentar por el enorme desafío que todas estas cuestiones significan y seguir trabajando para mejorar.

UGL XXV – La Rioja

Señala la particularidad que la región NOA tiene respecto a otras del país, así como las particularidades de cada UGL dentro de la misma. Entre ellas, la falta de prestadores es una de las problemáticas comunes más graves y para resolverla se solicita ayuda a nivel nacional.

Se informa también que se están realizando auditorías, así como penalizando o separando a los médicos que cobran plus a fin de que sirvan como ejemplo para los demás.

Se han resuelto muchos conflictos en la provisión de prótesis aunque la problemática de fondo persiste.

Señala que haber abierto cuatro bocas de atención en el interior permitió mitigar los inconvenientes con farmacias que niegan la provisión de medicamentos.

Sobre la derivación de pacientes a Córdoba, se reconoce que faltan insumos o prestadores en La Rioja que obligan a tomar esta medida. Se está evaluando trabajar también con otras provincias vecinas como Catamarca que permitan al paciente ir y volver en el día y a un menor costo.

Existen lugares donde la falta de médico de cabecera lleva ya varios meses y, si bien se está dando prioridad a ello, se dificulta considerablemente hallar un profesional que trabaje en la zona.

Agradece por último a todos los presentes.

UGL XXIV – Catamarca

En primer lugar adhiere a lo expuesto por los demás Directores, ya que reconoce que se está trabajando día a día en la totalidad del país para mejorar el Instituto que es de todos.

Sobre las demoras en las prestaciones sociales, informa que las mismas se deben a que se están auditando para mejorarlas.

Señala que las distancias en la provincia son muy largas, razón por la cual se está trabajando en implementar centros de atención en Centros de Jubilados ubicados estratégicamente, ya sean lugares de convergencia o los extremos más alejados, con miras a que luego se conviertan en bocas de atención.

Destaca la importancia de la comunicación que se da en el marco de los Consejos Participativos. Manifiesta su convencimiento de que las soluciones hay que ir las a buscar a nivel local y no necesariamente demandárselas a Nivel Central.

Lamenta la pérdida de dos empleados en un lapso de mes y medio. Informa que actualmente se están buscando reemplazos.

También informa que se está trabajando con las redes farmacéuticas que puedan brindar medicamentos sin cargo, prestación que a las farmacias chicas les resulta más difícil brindar. Sin perjuicio de ello, señala que en la UGL no se han sufrido cortes en el suministro.

Repasa algunos inconvenientes que se han tenido con clínicas y prestadores de II Nivel, pero gracias a la colaboración de Nivel Central se han podido saldar deudas y resolverlos.

Identifica la falta de médicos especialistas con la escasa cantidad de profesionales adheridos al círculo médico, con el cual Pami posee convenio.

Informa que se han entregado 20 audífonos hace una semana, reduciéndose la demora que actualmente alcanza las 100 solicitudes.

Respecto a la provisión de prótesis, notifica que no hay inconvenientes con el proveedor actual.

Por último, informa la realización de un convenio con la Universidad de Catamarca a fin de brindar asesoramiento legal a Centros de Jubilados y brinda respuestas sobre un caso particular de solicitud de oxigenoterapia en el cual ha intervenido.

Habiendo finalizado la exposición de los Directores Ejecutivos, toma la palabra la Secretaria General de Promoción Social, quien identifica como insuficientes los montos que se están brindando para actividades preventivas. Sin embargo, informa que los montos actuales se han pactado durante el diseño presupuestario realizado en el año 2015 y manifiesta su voluntad de modificarlos en miras al año 2017, sin olvidar que los mismos son subsidios y que por su naturaleza conforman una ayuda que pretende reducir el gasto de los Centros.

Señala también que los fondos del sector Voluntariado han sido mal utilizados, por lo cual se están realizando auditorías a fin de devolver esos fondos a los afiliados.

Convoca a colaborar en el ordenamiento del Instituto.

Respecto a Pro Bienestar, manifiesta su convencimiento de que el mismo debe mejorar, ya sea a través de aumentos en el monto y en los productos de bolsón como generando nuevos programas. Reconoce y destaca el trabajo de los Centros en la instrumentación de este.

Indica que no es posible para Pami desconocer las normativas bancarias que establece el Banco Central, aunque atendiendo a las demandas al respecto se está trabajando en ello.

Señala la necesidad de capacitar auxiliares domiciliarios ya que dicha prestación entraña problemas complejos que requieren a su vez soluciones complejas.

Finalmente, pone en conocimiento que se están reestableciendo las actividades de Turismo Social, citando para ello casos particulares que ya se han implementado y manifestando la voluntad de convertirlas en un servicio de calidad.

Agrega además que se está trabajando en la implementación de un programa de Cultura que llegue a todos los afiliados a lo largo y ancho del país, mejorando su calidad de vida.

A continuación toma la palabra el Secretario General Técnico Legal, quien hace saber sobre la directiva recibida por parte del Dr. Regazzoni en su asunción: tener el mejor Pami posible. Para ello, señala que es preciso contar con recursos. Si el sistema de salud se desfinancia mediante operaciones ilegales o incorrectas, dicho objetivo no puede ser cumplido. Por eso informa que se han realizado múltiples denuncias penales sobre las irregularidades encontradas por la nueva gestión, y que se está persiguiendo a todos los eslabones de la cadena que hicieron posible esas desviaciones. En virtud de ciertos comentarios realizados en algunos medios, deja manifiesta constancia de que los hechos dolosos identificados en Santiago del Estero no implican una situación de corrupción intrínseca a dicha UGL y sus representantes, y que las autoridades planifican trabajar mancomunadamente y avanzar sobre el tema a nivel nacional.

Informa también que la Unidad Fiscal de Investigaciones PAMI estaba vacante, pero que actualmente se ha nombrado un fiscal con capacidad de investigar de forma independiente y enérgica.

También se ha firmado un convenio con la Unidad de Investigación Financiera a fin de abordar los delitos que competen a los dos ámbitos.

Remarca el compromiso de establecer una gestión transparente donde nadie pueda aprovecharse de los recursos de la población afiliada. Para ello se están diseñando mecanismos que previenen el lavado de dinero en operaciones como extracciones de efectivos, emisión de cheques y transferencias.

Ofrece el sistema de asesoramiento jurídico para todos los afiliados que lo precisen, sumado al convenio con la universidad ya mencionado.

A continuación expone la Secretaria General de Modernización, quien comienza destacando que sólo es posible construir y mejorar si todos compartimos la misma

información. Por esa razón, se estableció un sistema de datos abierto al cual todas las áreas y organismos pueden acceder.

También se ha creado una plataforma de comunicación institucional que permite brindar información y apoyo a todos los Directores Ejecutivos, quienes pueden ser asesorados así sobre cómo gestionar las denuncias que reciben.

Informa que desde la Secretaría de Modernización se han impulsado otras dos iniciativas tendientes a agilizar y facilitar los trámites que realizan los afiliados: turnos on-line y simplificación de requisitos. Esto implica mejoras considerables como la eliminación de la necesidad de presentar cualquier tipo de fotocopias durante las gestiones.

Toma la palabra el Secretario General Técnico Operativo quien se ha incorporado recientemente al encuentro y señala la excelencia y el cariño encontrados aquí.

Agradece a los Consejeros por las tres V que regalan al Instituto: Valores, Voluntad y Vocación de Servicio.

Recuerda también las palabras del Dr. Regazzoni respecto a la necesidad de tener un Pami sustentable, donde se gaste menos de lo que se recauda y donde los Directores Ejecutivos cuenten con mayor autonomía.

Respecto a la necesidad de más personal en Agencias, informa que se reconocen las falencias que existen al respecto y que se está trabajando en ello. También se está evaluando el sistema a fin de que los afiliados puedan concurrir a las delegaciones más cercanas aunque no correspondan a la UGL a la cual pertenecen.

Comparte la experiencia de las MOEIT móviles que se desplazan a centros de jubilados periódicamente para contener la demanda mientras se trabaja en la apertura de nuevas bocas de atención.

Informa que desde Nivel Central se están identificando las fortalezas de cada UGL para que puedan apoyarse unas a otras en la demanda de prestaciones médicas.

Respecto al Servicio Pami Escucha, hace saber que hace 15 días se ha incorporado al ámbito de esta Secretaría, razón por la cual se está trabajando en el mismo a fin de mejorarlo. Lo mismo aplica al MOEIT y el MAP.

Informa que se está trabajando fuertemente en mejorar la prestación de Médicos de Cabecera, estableciendo un sistema de incentivos que premie la buena atención a los afiliados.

Anuncia también la reimplementación de Centros Coordinadores dentro de los prestadores, compuestos por profesionales médicos y personal administrativo que puedan brindar asistencia a los afiliados.

Sobre la provisión de sillas de ruedas, informa que a partir del día 5 de agosto se estará realizando una licitación para la compra de sillas nuevas. También se han

firmado distintos convenios con entidades como el Ministerio de Educación (más allá de las entidades recuperatorias que ya existían) a fin de reparar y poner en valor elementos usados. Actualmente casi no quedan sillas sin reparar.

Por último solicita un fuerte aplauso para todo el personal del Instituto, funcionarios y directores, sin los cuales estas reuniones no podrían efectuarse

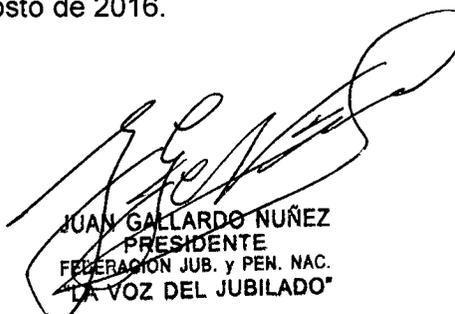
En forma posterior a la exposición de las problemáticas y de propuestas concretas, y de los diversos comentarios sobre el particular, se adjunta a la presente acta toda la documentación presentada por los Sres. Consejeros.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión en la localidad de Rosario de la Frontera, a las 13:05hs, a los 2 días del mes de Agosto de 2016.

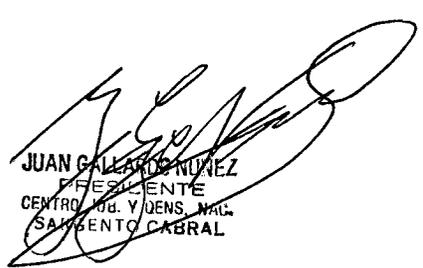
**I.N.S.S.JYP. No 004-16 CPR**

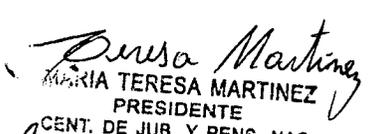
  
**MIGUEL ANTONIO SORIA**  
PRESIDENTE  
CTRO. JUB. Y PENS. NAC. CELESTE Y BLANCO  
FIGUEROA FLORIDA-TUCUMAN

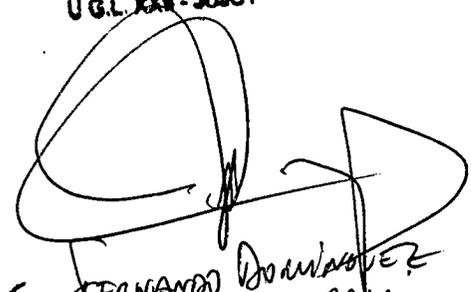
  
**DARDO BELLAVILLA**  
PRESIDENTE  
CTRO. DE JUBILADOS Y PENS. NAC.  
VILLA MUÑECAS NORTE  
AV. FCO. DE AGUIRRE 3245

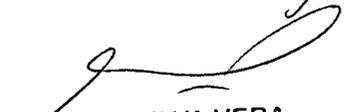
  
**JUAN GALLARDO NUÑEZ**  
PRESIDENTE  
FEDERACION JUB. y PEN. NAC.  
"LA VOZ DEL JUBILADO"

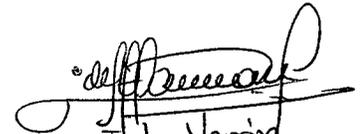
  
**R. GABRIELIZA**  
Ref. Relación con Organizaciones  
U.G.L. XXI - JUJUY

  
**JUAN GALLARDO NUÑEZ**  
PRESIDENTE  
CENTRO JUB. Y PENS. NAC.  
SABONTO CABRAL

  
**MARIA TERESA MARTINEZ**  
PRESIDENTE  
CENT. DE JUB. Y PENS. NAC.  
SAN JOSE - CEVIL REDONDO

  
**FERNANDO DOMÍNGUEZ**  
S670 - PAMU

  
**NELLY ELVA VERA**  
SECRETARIA GENERAL  
FEU. JUJUY DE JUB. Y PENS. NACIONALES  
S. S. DE JUJUY

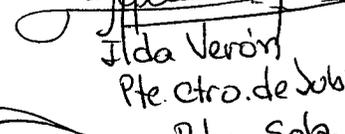
  
**Ilda Verón**  
Pte. ctro. de Jubil.

  
**NORMA DEL VALLE VALDIVIA**  
CONSEJERA FEDERAL  
C.L. XXII - L.N. S. S. J. P. - JUJUY

  
**NELI GRACIELA ZABALA**  
Presidenta  
Centro de Jub. y Pens.  
Calilegua

  
**Roberto González**  
Secret. para Transacciones  
Jujuy

  
**Presidente de Maximora**

  
**Patricia Sola**  
(Juj)

  
**Ana María**  
Jujuy

JUAN CRUZ SACAN

004-16  
CPR  
DCCET V. B...  
Presidente  
Centro Jubilados  
Rosario de la Fr...

004-16  
CPR  
PRADO 0

Guido Anselmi Lopez

YOLANDA SANCHEZ  
PRESIDENTE  
CENTRO DE JUB. Y PENS.  
"RIO DORADO"

Juan Talavera  
CITRO. SAN ISIDRO LABRADOR  
PRESIDENTE  
JUAN TALAVERA  
7.008.402

EMILIA ROSSI  
CONSEJERA FEDERAL  
DNI 4158.383



CITRO. DE JB. y PC. NACIONAL  
SAN ISIDRO LABRADOR  
P. J. 37/94

CARLOS EMILIO ORTEGA  
CONSEJERO ASESOR  
UGL XII SALTA

vic. Dulse Maxwell  
UGL XII - Salta

Cecilia Jerez  
UGL XII. Salta

Sol Espoz Day  
UGL XII - Salta

Andrés Insolin  
UGL XII - SALTA

REJUSO MARCO  
UGL XXV LA RIOJA

SOFA CAPARZO  
SEC. PLANIF. Y  
MODERNIZACIÓN

MARCELO A. COMBES

ISABEL LEDERMA

LUISA GONZALEZ REZOGARAY  
PRESIDENTA  
Asoc. Centro de Jub. y Pens.  
Bo. ALBERDI

S. E. E. E. 27  
LUZ Y ORZ

MARTINA RUIZ SUAREZ  
SEC. GRAL. PROMOCION SOCIAL

CO. LUG. C. 2. m. 2. 20  
L. 2. R. 10/2

CLAUDIA MOISES  
SALTA

Aldo Bustamante  
Vachena (LR)

Norma Borzani  
Consejera Federal Cotamarca

DELINA J. SUAREZ  
Pte. Ctro. Fco. Manrique  
PAMI Sgo. del Estero

*[Signature]*  
Antonio A. Quintana  
Consejero Asesor Federal  
U.G.L. - XXIV - Cat.

*[Signature]*  
Ramon Ignacio Picón  
Presidente  
Cna. Jub. "En la Nueva Esperanza"  
Chumbicha - Cco.

*[Signature]*  
Adolfo Tomás  
de Lynch (C.P.)  
Chilecito

*[Signature]*  
HAROLD SUAREZ  
CONSEJERA PARTICIPATIVA  
U.G.L. - XXIV - CAT.

*[Signature]*  
Osvaldo Velasco  
U.G.L. - XXIV

*[Signature]*

MARIA DEL C. S. DE MORENO  
PRESIDENTA  
ASOC. JUBIL. Y PENS.  
DE TAMA

*[Signature]*  
Mascheroni Corrado  
U.G.L. - XXIV

*[Signature]*

MIRTA RODRIGUEZ  
SECRETARIA  
AGRUP. DE JUB. Y PENS.  
TINTINA - SGO. DEL ESTERO

*[Signature]*  
Consejero de Retiro

*[Signature]*  
Leonel Sosa  
Sgo del Estero

Las Lajitas, 22 de Julio del 2016

Dra. Gladys Moises  
Directora Ejecutiva UGL XII

S / D

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Las Lajitas y sus afiliados, tiene el agrado de dirigirse a Ud. para solicitando la incorporación al Sistema PAMI del Hospital "Esperanza Burgo de Aguirre" de esta localidad.

Basamos nuestro pedido en el hecho de no contar con cobertura médica salvo los médicos de cabecera), ya que Joaquín V. González se desentiende de los pacientes PAMI de Las Lajitas: No se cuenta con ambulancia, cuando se solicita la misma argumentas que se debe pedir con dos días de anticipación; pacientes a los que nunca le llego la derivación a Salta, debiendo hacerlo en forma particular; demoras en las derivaciones de 18 o más días en caso de mucha necesidad.

Con la incorporación del Hospital subsanaríamos todos estos problemas más las internaciones que se hacen en forma habitual con casos simples y el traslado en ambulancia a Joaquín V. González o Salta, ya que se cuanta con la mismas.

Por lo antes expuesto solicitamos a Ud. dar el tratamiento que se merece nuestro pedido y quedamos a la espera de una pronta solución por el bien de nuestros afiliados.

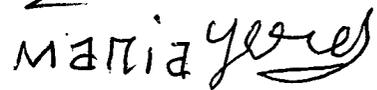
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

  
Maria Esther Gil Zenteno  
Secretaria

  
Tesorera

  
Ramón Cruz Coronel  
Presidente

  
Vicepresident

  
MARIA YEZES

Lavalle, Dpto. Guasayan (S.E.), Lunes, 1 de Agosto de 2016

La señora Emilia Rossi D.N.I. N° 4.158.383 Consejera Federal de la U.G.L. 19 delegación Santiago del Estero, detalla el siguiente informe:

**1. ATENCION AL AFILIADO.** Todavía nos encontramos en espera de la reapertura de la Agencia Lavalle, que hasta el momento no tenemos novedades al respecto. Hoy, es notable la falta que hace en esta localidad para poder gestionar y agilizar los trámites de los afiliados, tanto locales como de zonas cercanas. Por esta razón y en vista a que los medicamentos sin cargo no llegan, estos viajan a la ciudad para dirigirse a PAMI Central en busca de los mismos. Ruego se contemple esta situación, dado que muchas veces los afiliados no pueden trasladarse a Santiago del Estero capital en busca de los medicamentos y pañales, ya que el viajar 100 km encarece su situación económica, dado que no poseen un boleto que beneficie a los mismos, como así también a su acompañante.

**2. MEDICO DE CABECERA**

Sugiero que a los médicos de cabecera del interior se los obligue a que realicen sus prestaciones en consultorios ya sean propios o en los mismos centros de jubilados, respetando los horarios pactados por los convenio del PAMI. Esta sugerencia surge porque se han observado casos en los que los médicos no cumplen con dichos días y horarios, y los afiliados tienen que dirigirse en horarios no habituales y donde muchas debido a las largas colas de espera, quedan sin turno, dado que ellos indican el cupo de pacientes que atenderán por día en general.

**3. PROGRAMA PRO BIENESTAR.**

El programa llega con normalidad en toda la provincia con la entrega de los bolsone.

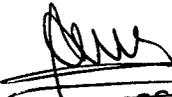
Sugiero aumentar el valor de los bolsones, debido a que hay una disminución en la cantidad de artículos, tanto el afiliado como el proveedor se quejan por la alta inflación que tenemos en el país.

Es importante implementar más bolsones en la provincia, ya que el número de personas que se jubilan está en crecimiento continuo.

**4. LA U.G.L 19 Santiago del Estero,** no tiene médicos auditores y asistentes sociales para asistir en los lugares mas importantes de la provincia.

5. Los traslados de urgencia en Ambulancia fuera de capital son anormales, la mayoría de los casos tienen una tardanza de cuatro horas, lo que hace una situación riesgosa para el paciente un traslado desde el interior de la provincia hacia capital.

Para finalizar este informe cabe destacar que las sugerencias detalladas están pensadas para una mejor calidad de vida hacia nuestros afiliados y hacia nosotros como responsables de las instituciones que tenemos a cargo dicha tarea encomendada.

  
EMILIA ROSSI  
CONSEJERA FEDERAL  
D.N.I. 4 158.383

REUNION DEL CONSEJO ASESOR FEDERAL Y CONSEJO PARTICIPATIVO LOCAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE AGOSTO.

**RESUMEN INFORMATIVO ANUAL DE CONSEJEROS ASESORES FEDERALES Y CONSEJEROS PARTICIPATIVOS LOCALES U.G.L XXIV CATAMARCA.**

Nuestro informe lleva la intención de reiterar y resaltar la moral, la razón y la verdad.

1. **Sociales:** actualizar los montos de bolsones, pro – bienestar, subsidios, alquiler y cuidador domiciliario.
2. **Medicamentos:** se agudiza en farmacias del interior de la provincia la falta de medicamentos sin cargo; citamos lugares críticos como Belén, Santa María y Recreo.
3. **Internaciones:** falta de camas y falta de especialistas como ser reumatólogos, cardiólogos, oftalmólogos, gastroenterólogos, traumatología y fonología en el interior provincial.
4. **Personal:** falta de personal en agencias del interior de la provincia como ser:  
Agencia Belén  
Agencia Santa María  
Agencia Tinogasta  
Como así también es indispensable contar con asistencia social en localidades del interior (asistentes sociales que sean de la zona para poder conocer la realidad de las mismas). Se solicita crear boca de atención al público en la localidad de Ancasti.
5. Se solicitan cursos de capacitación enfocados en mejorar la atención de los afiliados por parte del personal para que esta sea cordial y humanizada.
6. **Geriátricos:** intensificar las visitas a los geriátricos y controlar su atención como así también incrementar la disponibilidad de camas en los mismos.
7. **Prótesis:** se está incrementando la demora y los pedidos de audífonos, lentes intraoculares, prótesis de caderas, etc.

8. **Órtesis:** gran demanda de sillas de ruedas (prioridad), andadores, colchón de aire y bastones.
9. **Cobro de plus:** reiteramos la falta de control por parte de las autoridades nacionales y provinciales ante esta estafa que se le realiza a nuestros afiliados, ya que los mismos se están incrementando a valores de muy difícil pago por el afiliado. Solicitamos arbitrar los medios para que organismos como la AFIP tomen cartas en el asunto dado que también están generando una estafa y evasión de impuestos al no generar factura por el pago del mismo.

### VINCULANTE – CONSEJEROS ASESORES FEDERALES

1. Se hace recordar lo prometido por el director ejecutivo nacional Dr. Carlos Regazzoni, sobre el cambio de rol de los consejeros asesores nacionales que a partir de su gestión será vinculante en todos los aspectos (esperamos la resolución prometida).
2. Planilla de control – internación – hospitales, sanatorios, clínicas, etc. Implementar por intermedio de planillas el control de atención a los internados por visitas que deben realizar los consejeros asesores participativos.

  
Ibeyi Borzini  
Consejera Federal Catamarca

  
MARÍA I. JUÁREZ  
Presidenta  
Consejera participativa

  
Consejero Asesor Federal  
Antonio Amado Quinteros

  
Concejo Nacional

004-16 CPR

AL SEÑOR  
 DIRECTOR DEL CONSEJO  
 PARTICIPATIVO NACIONAL  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de informarle que en esta nueva Gestión del Instituto Nacional S.S.J.P. de Nivel Central y la U.H.L.XXII Jujuy, tenemos la alegría y satisfacción de compartir con ustedes, los grandes avances que hemos tenido con nuestro Director Ejecutivo Dr. Gustavo Bouhid, quien se puso a trabajar con su equipo de Profesionales y el acompañamiento de la Federación de Jubilados, Consejera Federal, Consejo / Participativo y Dirigentes de los Centros de Jubilados, realizando el trabajo de control y verificación del sistema de las prestaciones haciendo las Auditorías en Clínicas, Sanatorios, Medicos Especialistas, de Cabecera, Odontólogos oculistas, Farmacias y Agencias, haciendo también las reuniones con los Prestadores, Dirigentes de Jubilados y Afiliados, recorriendo todos los Departamentos de la Pcia., con un buen resultado, positivo y eficaz, vemos plasmado nuestra inquietud y anhelo que veníamos solicitando a las Autoridades anteriores en todos los Congresos convocados, para una mejor atención de la salud de nuestros Afiliados y vemos que los Jubilados y Dirigentes / no estamos solos, porque ahora tenemos un Director de lujo, que no solamente tiene la preocupación por la salud, sino por todas las Instituciones de Jubilados, viéndo necesidades y el bienestar gral. de todos. Por ello presentamos a usted, algunos puntos que se plantearon en reuniones anteriores, que por ser reiterativos no dejan de / ser importantes para nuestros Afiliados de la U.G.L.XXII, como así también hacemos llegar otras inquietudes que a continuación se detallan:

PUNTO Nº 1 : PAMI ESCUCHA

Seguimos esperando que se solucione este problema de / PAMI ESCUCHA, que solicitamos en el año 2011 en Córdoba, de que PAMI ESCUCHA, dependa de Jujuy y Nº de Salta, nuestros Beneficiarios se ven marginados por que cuando necesitan comunicarse con PAMI ESCUCHA los fines de semana, feriados y días hábiles después de las 21,00 hs. hay que comunicarse con Salta y nunca hay // una respuesta positiva.

...///

Insistimo en la creación de Puntos de Atención en las Localidades de Monterrico, Alto Comedero y Susques este pedido se hizo a raíz del crecimiento poblacional de Afiliados a Pami en dichas localidades de la PCIA. de Jujuy.

PUNTO N° 3 : RESOLUCION 042/03 SUMENTO SUBSIDIO HOSPEDAJE Y APOYO ALIMENTARIO

Solicitamos el aumento del subsidio en la modalidad para hospedaje y apoyo alimentario, para Afiliados que deben viajar a Capital Federal o/a otras Pcias., a Centros especializados por distintas patologías que presentan, por que lo que reciben en la actualidad es bajo

PUNTO N° 4 : SUBSIDIO PARA LA COMPRA DE MERCADERIA Y COMEDORES

Habiendo tomado conocimiento las Instituciones de Jubilados que se abocan hace años a la entrega de los Bolsos del Probienestar, que se implementará un subsidio para la compra de mercadería de \$ 290,00, vemos que con esta disposición se tiende a debilitar a los Centros de Jubilados, ya que el monto será mayor al que reciben / las Instituciones, por ello en representación de todos los Centros de Jubilados, que realizan voluntariamente este noble trabajo de preparar y entregar la mercadería a quienes mas la necesitan, solicitamos a las Autoridades que se revea esta disposición que tiende a hacer desaparecer estas Instituciones y que se incluya esa partida presupuestaria a las listas de espera y/o aumentar el costo del bolsón que en la actualidad este subsidio para una persona equivale al bolsón "B" del PPB, nosotros tenemos experiencia que este subsidio alimentario NO se ocupa para este fin.

PUNTO N° 5 : ACTUALIZACION DE LOS MONTOS EN LOS SUBSIDIOS

Solicitamos se incremente el monto destinado para: Equipamiento, Refacción y/o Construcción, el importe que tenemos en la actualidad, es insuficiente, lo mismo pasa / con el Mini Turismo, Enfermería, Podología, Masoterapia Reflexología y también para el Alquiler de los Centros de Jubilados que no tienen casa propia.

PUNTO N° 6 : FORMULARIOS PARA DISTINTAS ESPECIALIDADES

Se solicita proveer a los Centros de Jubilados, los / formularios para las distintas especialidades, medicamentos sin cargo, por vía de excepción, etc. y también los instructivos correspondientes, esto tiende a que los Centros de Jubilados faciliten a los afiliados a Pami, tengan en tiempo y forma esta documentación, ya que muchos son del interior y también servirá para los voluntarios que trabajan en los Centros de Jubilados, ya que ellos tienen la tarea de ayudar y agilizar el trámite que necesitan.

PUNTO N° 7 : REGLAMENTO PARA EL CONSEJO PARTICIPATIVO

Solicitamos que el Consejo Participativo, cuente con un Reglamento interno, basado sobre los distintos lineamientos que debe tener para el buen funcionamiento del mismo, como ser, tiempo de duración del mandato de los Consejeros, deberes y atribuciones, sistema de // elección etc. También solicitamos que las reuniones sean mas Federal, que se realicen en otras Provincias de la Región que corresponda.

PUNTO N° 8 : VIATICOS PARA LOS CONSEJEROS PARTICIPATIVOS

Es necesario que los miembros del Consejo Participativo se les abone un viático, para que puedan trasladarse desde su lugar de origen hacia donde tengan que cumplir con sus funciones, ya que los Centros de Jubilados y los propios Consejeros no pueden hacer frente a los gastos que por todo concepto se originan cada vez que deban asistir a las reuniones convocadas por Pami.

PUNTO N° 9 : CARNET PAMI

Se solicita el cambio del Carnet de Afiliados al Pami por uno que sea mas práctico y contenga la información necesaria para la atención con las distintas Especialidades a donde deba recurrir.

PUNTO N° 10 : SUBSIDIOS

Se solicita que se abone en tiempo y forma el el pago de los subsidios a los Talleristas, Enfermería, Podología, Masoterapia, Reflexología, etc., en la actualidad se está abonando cada tres meses y por lo general to-

dos ellos se tienen que trasladar desde la Ciudad de San Salvador de Jujuy hasta los Centros de Jubilados que estan fuera de la Ciudad, en los Valles, Quebrada y Puna.

PUNTO Nº 11 : INSUMO PARA PODOLOGIA

Solicitamos que así como se paga el Insumo para Podología, que se abone también a Enfermería, Masoterapia, Reflexología etc., ya que en la actualidad el Centro de Jubilados debe correr con los gastos que demanda la compra de los insumos correspondientes.

PUNTO Nº 12 : CARTILLA

Se solicita la Confección de una cartilla que tenga reflejado todos los servicios y cobertura de Pami, como también, quienes son los Prestadores e Instituciones Sanatoriales etc.

PUNTO Nº 13 : AUMENTO DEL COSTO DEL BOLSON Y COMEDOR

Ante la suba desmedida de la mercadería, verduras, carne, frutas etc., se hace necesario que en forma urgente se revea esta situación que estan sufriendo los Jubilados y vemos que los bolsones de mercadería como así también los Comedores, se les está mermando la cantidad y la calidad de la mercadería.

PUNTO Nº 14 : AUMENTO DEL SUBSIDIO PARA CUIDADORES DOMICILIARIOS

Solicitamos el aumento del subsidio para cuidadores domiciliarios, ya que en la actualidad es muy bajo y las personas que hicieron los cursos, no quieren trabajar / con el importe que abona el Pami, expresan que este es muy bajo.

Saludamos atentamente.



*[Signature]*  
**NELLY ELVA VERA**  
SECRETARIA GENERAL  
FEDE. JUJEÑA DE JUB. Y PENS. NACIONALES  
S. S. DE JUJUY

*[Signature]*  
**ALBERTO LANDATA**  
PRESIDENTE  
CLUB DE BUENOS PABLO TRAMONTINI

*[Signature]*  
**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALMARA**  
Pers. Jurid. Nº 5131 - G - 93  
Prov. de Jujuy

*[Signature]*  
**NORMA DEL VALLE VALDIVIA**  
CONSEJERA FEDERAL  
U.G.L. XXII - I.N.S.S.J.P. - JUJUY

*[Signature]*  
**NELI GRACIELA ZABALA**  
Presidenta  
Centro de Jub. y Pens.  
Calilegua

*[Signature]*  
**Ida Verón**  
Ctro. de Jub  
Palma Sola

*[Signature]*  
**ANIEL OME**  
PRESIDENTE  
de Jubilados Nacionales  
Jujueno (Jujuy)

*[Signature]*  
**Felipe Sato**  
PRESIDENTE  
Ctro. Jub. y Pens. Malmara  
DNI 11657072

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
"SAN JOAQUIN"  
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1642  
4533 H. YRIGOEEN - SALTA**

Hipólito Irigoyen, 26 de Julio 2016.-

A la Directora Ejecutiva  
Dra. GLADYS MOISES DE MARTINEZ  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

**De nuestra mayor consideración:**

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados "San Joaquín" en representación al Dto. Se dirige a Ud. con el fin de informarle las carencias que presentan los distintos Centros.

Tenemos demoras de 7 meses de los subsidios son destinados para el pago de Enfermera, Pedicura, Maso terapeuta y talleristas.

También la falta de accesibilidad para los especialistas que se niegan a la atención y el afiliado debe abonar la consulta y las clínicas no les reintegran el dinero. Con respecto a los fines de semana cuando al afiliado sé que presentan patologías crónicas o de urgencia las Clínicas no les brinda la atención porque no llevan derivaciones y terminan siendo atendido con todos los contratiempos y riesgo para la salud en un Hospitales Públicos del Dto.

**Aumento para los bolsones por el incremento en la canasta básica**

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy Atte.-

*E. Salinas*  
**EDUARDO SALINAS**  
TESORERO  
Centro de Jubilados "San Joaquín"  
HIPOLITO YRIGOEEN

**POR LA COMISION DIRECTIVA**



*Cardozo*

**CARDOZO REYNALDO**  
PRESIDENTE  
D.N.I. 7.247.510

DRA. FIGUEROA DAY

*GLADYS*  
Dra. GLADYS MOISES DE MARTINEZ  
Directora Ejecutiva Local  
U.G.T. XU - I.N.S.S.J.P. - Salta

01.08.16

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSARIO DE LA FRONTERA

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 2397

FUNDADO EL 14 DE JUNIO DE 1985

==== MITRE (E) Nº 22 - (4190) ROSARIO DE LA FRONTERA - SALTA ====

CONCEJERO PARTICIPATIVO NACIONAL Nº FRONTERA

MEDICO CABECERA: Atención con algunas demoras solicitan algunos afiliados que los turnos no sean tan espaciados.

FARMACIAS: La entrega de los medicamentos se está haciendo con normalidad.

BOLSON ALIMENTARIO: Sería muy importante que se actualicen los valores para que se vuelva a entregar los 16 artículos que había a comienzo de año.

ODONTOLOGIA: en Rosario la atención es normal, la presidente del Centro de El Tala comenta que un paciente abonó un importe por la protesis que le pusieron a pesar que ella le informó que no debía pagar.

TURISMO: En la reunión que participamos en Buenos Aires informaron que a partir de este año se restablecería este beneficio para los afiliados que se haría por zonas.

OXIGENO: Es importante que se tomen medidas para que los afiliados cuenten con este beneficio porque la vida de ellos depende del mismo se dió el caso en nuestra ciudad que un paciente dependía de él para su recuperación y a pesar de los reclamos que hizo Padilla no se consiguió.

OFTALMOLOGO: Por enfermedad del Dr. Waterloo se están derivando a Salta a los pacientes.

TRAUMATOLOGO: Comentan pacientes que cuando tienen que ser atendidos para operaciones les dicen que deben ir a Metán para operarlos que en la localidad no hay turnos, cuando van les cobran por la operación.

DERIVACIONES: nos hacen llegar quejas por los turnos y derivaciones manifiestan que de las oficinas del PAMI le dicen que en el hospital le tienen que dar los turnos, cuando llegan les informan que ese tipo de atención se los tienen que dar en el PAMI porque son de tercer nivel, sería importante que se aclararan estas cosas para evitarles demoras y pérdida de tiempo.

AUDIFONOS: ver si ya se están normalizando las entregas porque estaban muy demoradas.

DECIMO PRIMER ENCUENTRO REGIONAL QUINTO NACIONAL DE POLICIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS" se teneme novedad del almuerzo.

ENFERMERIA Y PEDICURIA: están muy atrasados los subsidios ver cuando recibiremos estos importe.

ENTREGAR A SEÑORA PATRICIA ESCRIBAS

29-07-16

**TEMARIO PARA EL PRIMER PLENARIO REGIONAL ORDINARIO DEL "NOA"  
A REALIZARSE EL 2 DE AGOSTO DE 2.016 EN LA UGL-XII-SALTA.**

**TEMAS A TRATAR:**

- I)- Probienestar Social, actualizar los costos de bolson alimentario de acuerdo a la cantidad de productos a reponer.
- II)- Revisión de los Convenios con las Clínicas, en relación al pago a los médicos Especialistas que PAMI paga \$64 pesos por consulta, lo que en los Convenios figurá un pago de \$ 200 para lo afiliados, que en consultorio privado se cobra \$ 300 pesos.
- III)-Actualización del pago de prestaciones médicas nivel I, II y III, para regularizar y mejorar el sistema de atención, mediante auditorias médicas y del Consejo Local de la UGL-XII-Salta.
- IV)- Pago de los servicios Asistenciales y Actividades Recreativas.
- V)- Actualización de los valores de actividades Recreativas y Sociales que brinda PAMI.
- VI)- Asegurar calidad, cantidad y control de las prestaciones médicas en las Agencias del interior de la provincia mediante auditoría médicas.
- VII)-Convenio de alquiler de transporte para PAMI (Ambulancias), para las 36 UGL del país.
- VII)-Reposición del médico Auditor de Rosario de la Frontera y designación de médico Auditor para el Departamento General Güemes UGL-XII.

**TEMARIO REUNION DEL "NOA" 2/8/ 2.016**

**DEPARTAMENTO SAN MARTIN:**

- I) - Internación Domiciliaria.
- II)- Un Empleado Administrativo para Agencia Tatrtagal.
- III- Provisión elementos de Fisiatria faltan Sillas de Reyudas y bastones.
- IV)-Servicios de Fonoaudiología.

  
CARLOS EMILIO ORTEGA  
CONSEJERO ASESOR  
UGL XII SALTA

Salta, Julio 26 de 2016

Al Señor.  
Director Ejecutivo Nacional  
del Instituto Nacional de Servicios Sociales  
de Jubilados y Pensionados  
Dr. Carlos Javier Regazzoni  
S / D.

Teniéndose en cuenta las exposiciones y propuestas expresadas en el último encuentro de los Consejeros Federales Nacionales con el Sr. Director Ejecutivo Nacional y demás autoridades del Instituto, donde se abordarán distintos temas relacionados con la reorganización del sistema Médico-Asistencial y Social, donde también se tuvo en cuenta el sistema de la Reorganización Administrativa del Instituto, tal como se lo ha venido remarcando desde su comienzo, los puntos más importantes para racionalizar y mejorar todos los servicios a cargo de Nuestra Obra Social PAMI, señalando en primer lugar las prestaciones médicas, sociales y Administrativas, dando prioridad a las prestaciones programadas para la atención primaria y alta complejidad que vienen generando listados en espera muy prolongados para los beneficiarios de todo el país, que permanentemente deambulan en busca de una mejor e inmediata atención para calmar sus dolencias.

En estos importantes encuentros con el señor Director y demás autoridades Nacionales, valoramos sus inquietudes y buena voluntad para mejorar lo antes posible todos los servicios que brinda el Instituto en general, particularmente aquellos que se vienen remarcando desde un comienzo, muy importantes para racionalizar y mejorar todos los servicios brindados, señalando en primer lugar, las prestaciones médicas, Sociales y Administrativas, con el pleno apoyo del Consejo Federal que volverá a trabajar junto al Directorio Ejecutivo Nacional del Instituto, que tiene como misión el análisis, evaluación y seguimiento de las prestaciones Médicas y Sociales en el ámbito de todo el territorio nacional, en cumplimiento de sus misiones de control.

En la última Acta de fecha 26/05/16 se remarca la participación efectiva de los Consejeros Federales, para dar legitimidad a las decisiones que tome PAMI, indudablemente es nuestro compromiso de ofrecer nuestra participación para trabajar en forma conjunta y para ello consideramos necesario rehabilitar nuestra Coordinación Federal que comenzó a funcionar en el mes de Diciembre del año 2002 en busca de información para el nuevo Directorio Ejecutivo Nacional del INSSJ.y P. teniendo como misión el análisis, evaluación y seguimiento de las prestaciones médicas y Sociales del Instituto, en el ámbito de todo el país, estando facultado para aportar la planificación de las políticas prestacionales nacionales y para ejercer el control sobre todo tipo de prestaciones que brinde el Instituto. Todo ello en pos de garantizar la cantidad y la calidad de las prestaciones en todo el territorio nacional. Asimismo en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley 25.615 el Plenario Regional de Consejeros federales (Consejo Federal), a propuesta de los Plenarios Regionales seleccionarán a los representantes de los beneficiarios que integrarán la Coordinadora Federal Nacional y por que no al Director Ejecutivo Nacional, para normalizar definitivamente la situación del I.N.S.S.y P. Para continuar trabajando en este nuevo proyecto, donde el Consejo Federal estará facultada para aportar a la planificación de las políticas prestacionales nacionales y para ejercer el control sobre todo tipo de prestaciones que brinde el Instituto, todo ello en pos de garantizar la calidad y cantidad de las prestaciones en todo el territorio Nacional.

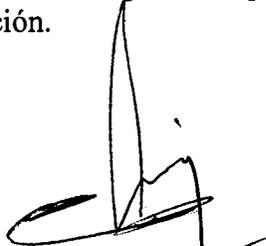
Se advierte que el Consejo Federal debe tener plena autonomía en todo lo que le compete, de acuerdo con lo establecido en el Art.11° de la Ley 25.615 y en lo que se refiera a las misiones

asignadas por el Reglamento del Consejo federal, las que no podrán ser limitadas ni por sus pares ni otra autoridad que no corresponda a la máxima del Instituto, sin causa debidamente fundada y sustanciada en un proceso administrativo iniciado al efecto.

Desde la primer intervención del Directorio de Jubilados en el año 2.004 seguimos trabajando en el marco de una "Unidad Coordinadora Federal" creada reglamentariamente para trabajar junto al Director Ejecutivo Nacional, con derecho a peticionar el estado de situación del Instituto con acceso directo a toda información, estado de resultados y aquellos proyectos relacionados con los presupuestos anuales para nivel central y todas las UGL, 's del país. Para este fin es necesario volver a reorganizar una "Coordinación Federal General" como la que se nombró originalmente, que tenía la función de la coordinación de todos los Cosejeros Federales del país, como fué originalmente la Dra. Cecilia Garzón, Nicolas Arispe y últimamente la Dra. Fernandez Jubilada, se fué la Doctora Fernandez quedamos a la deriba sin saber a quien dirigirnos, cuando nos enteramos teníamos dependencia de la Sub-Gerencia de UGL, 's, quedando totalmente aislados del contacto con el Director Ejecutivo Nacional y nuestra función tomo otro rumbo, ultimamente en el congreso Nacional de Cocordia Entre Ríos de fecha 1-2-3-4 de Diciembre de 2.014, los Consejeros Federales pidieron una reunión con el Director Ejecutivo Nacional Dicesare, que al finnal no se concretó.

Por último nos refermos al proyecto de "PAMI Simple" muy importante por cierto, que simplificaría totalmente los trámites burocráticos de hoy, por su inmediata acción en el marco de una elevada tecnología, que de hecho está marcando el punto más crítico señalado en el punto cuarto de este proyecto, que tiene un Organigrama burocrático desde su or'gen a la fecha.

Sin otro particular y al aguardo de los mejores resultados para el bien común de nuestros intereses, hacemos grata la oportunidad para saludar a todas las autoridades con nuestro afecto y consideración.



JOSE FELIPE PALACIOS  
CONSEJERO ASESOR  
UGL XII SALTA



CARLOS EMILIO ORTEGA  
CONSEJERO ASESOR  
UGL XII SALTA

Apolinario Saravia ,01 de Agosto de 2016

Dra. Gladys Moisés de Martínez

Directora Ejecutiva INSSJP

Pami Salta

S...../.....D

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales Rio Dorado, nos dirigimos a usted con el objeto de solicitarle.

- A) Que agilice el pago por los canales correspondientes a fin de concretar los mismos, para los servicios de enfermería, masoterapia, pedicura y gimnasia, los cuales adeudan desde Enero/Agosto 2016.
- B) Solicitamos el aumento del importe de los bolsones alimentarios.
- C) También el aumento del subsidio para comedor ya que recibimos para 46 comensales y nosotros damos de comer a más de 50 por necesidad.
- D) Por favor necesitamos TURISMO para nuestra mejor calidad de vida.

Deseándole todo lo mejor y esperamos una respuesta favorable, saludamos muy atte.

Cabe destacar que a Coronel Mollinedo se le hace la entrega de Bolsones, en el Salon de Cultura, con la colaboracion de TRANSPORTE de la Municipalidad. Porque si bien es cierto Hay 2 Remises, Pero, Los mismos se aprovechan de la oportunidad y les quieren cobrar Lo que no tienen, porque son Abuelos de escasos recursos.

*Cristian Piro*  
*Marta Sclerit*  
*[Signature]*  
**YOLANDA SANCHEZ**  
 PRESIDENTE  
 CENTRO DE JUB. Y PENS.  
 "RIO DORADO"  
*Liliana Rucay*  
*Lore Jevore*  
*[Signature]*



*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
**Walter Portales**  
 VOCAL III  
 CENTRO DE JUBILADOS N. SALTA